

**BORRADOR ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
LA ASOCIACION BAJO ARAGON-MATARRAÑA DE 30 DE JUNIO DE 2025
RENOVACION DEL CONSEJO DE DIRECCION**

En La Cañada de Verich (Teruel), siendo las 20,00 horas del día 30 de junio de 2025, se constituye, según convocatoria al efecto y en segunda de ellas, previa recepción de acreditaciones, la Asamblea General Extraordinaria del Grupo de Acción Local "BAJO ARAGON-MATARRAÑA", bajo la presidencia de Dña. M.^a Teresa Crivillé Herrero y asistido por mí la Secretaria, se procede a celebrar sesión extraordinaria del mencionado órgano colegiado del Grupo de Acción Local en el pabellón municipal de La Cañada de Verich (Teruel).

Asisten a la sesión los representantes de las siguientes entidades socias del sector público:

Nº	SECTOR	ENTIDAD	ENTIDAD ASISTENTE	NOMBRE ASISTENTE
1	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE AGUAVIVA		AITOR CLEMENTE GUILLÉN
2	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ		BELÉN ADÁN MORRAJA
3	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE ARENS DE LLEDÓ	AYTO. LLEDÓ	M. ^a TERESA CRIVILLÉ HERRERO
4	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE BERGE		M. ^a ISABEL OLIVEROS HUESA
5	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE CASTELSERÁS		PILAR ARELLANO MAYAYO
6	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE CRETAS		FERNANDO JAVIER CAMPS JUAN
7	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE FUENTESPALDA		NEREA CALDÚ GABALDA
8	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE LA CAÑADA DE VERICH		FRANCISCO CJAVIER AGUT ARAGONES
9	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE LA CODOÑERA		ELENA BOSQUE BOIX
10	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE LA GINEBROSA		GERMÁN BALAGUER RALLO
11	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE LLEDÓ		JOEL ALONSO BADÍA
12	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE MÁS DE LAS MATAS		SARA DIAZ NAVAL
13	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE MAZALEÓN		PASCUAL PUYOL ANGOSTO
14	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE MONROYO		CÉSAR LOMBARTE OMELLA
15	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE TORRE DE ARCAS		LUIS VICENTE LASMARIAS MARTIN
16	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL COMPTE		FRANCISCO AMADOR CELMA
17	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE ALCAÑIZ		JOSE MIGUEL CELMA BELMONTE
18	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE TORREVELILLA		ANA BELÉN TOMÁS ORTIZ
19	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE VALDEALGORFA		M. ^a REYES GIMENO CUELLA
20	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE VALDELTORMO		JOSE GABRIEL ALCBOER DILLA
21	PUBLICO	AYUNTAMIENTO DE VALDEROBRES		RAÚL PELLICER SOROLLA
22	PUBLICO	COMARCA DEL BAJO ARAGÓN		ALBERTO CARMONA GRIMA
23	PUBLICO	COMARCA DEL MATARRAÑA		M. ^a TERESA CRIVILLÉ HERRERO
24	PUBLICO	MANC. ABAST. DE AGUAS DEL GUADALOPE-MEZQUIN		JESÚS GAN GÁLVEZ

A continuación, se relacionan los asistentes del sector privado:

Nº	SECTOR	ENTIDAD	ENTIDAD ASISTENTE	NOMBRE ASISTENTE
1	PRIMARIO	CAJA RURAL DE TERUEL		EMILIO MALLÉN IBÁÑEZ
2	PRIMARIO	SERAGAS S.A.T. N.º 5 ARA		DANIEL MAR CARDONA
3	PRIMARIO	APROEBA		VICTOR ENRIQUE VIDAL CABALLÉ
4	PRIMARIO	COOP. OLEICOLA ARAGONESA DE VALDEALGORFA		MIGUEL MARTÍNEZ FOZ
5	EMPRESARIAL	COMARCA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TERUEL		SANTIAGO FÉLEZ BERNAD
6	EMPRESARIAL	ASOC. EMPRESARIAL DE ALCORISA		ESTHER SÁEZ LAHOZ
7	EMPRESARIAL	ASOC. EMPRESARIAL DEL MEZQUÍN		JAVIER GARCÍA CALATRAVA

8	EMPRESIAL	ASOC. EMPRESARIOS DEL MATARRAÑA		MARIA JOSÉ FERRER SARROCA
9	TURISMO	ASOC. DE TURISMO DEL BAJO ARAGÓN		NIEVES BALLESTEROS
10	TURISMO	FARATUR		MARTA ASTUDILLO JULIÁ
11	ASOC. CULTURALES	ASOC. CULT. EL PORTILLO DE LA AMISTAD	APROEBA	VÍCTOR ENRIQUE VIDAL CABALLÉ
12	ASOC. CULTURALES	GRUPO DE ESTUDIOS MASINOS		JOAQUÍN MIR SANCHO
13	MUJERES	ASOC. AMAS DE CASA STA. ÁGUEDA		RUTH BAQUERO CARBÓ
14	JÓVENES	ASAPME BAJO ARAGÓN		M.ª TERESA TORRES GRAU
15	INCLUSIÓN SOCIAL	ASOC. PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL LAS CEREZAS		M.ª TERESEA TORRES GRAU
16	INCLUSIÓN SOCIAL	AGRUPACIÓN TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ATADI)		JOSE ANTONIO MORA NEBRA
17	ORG. PROF. AGRARIAS	U.A.G.A.		DAVID ANDREU ANTOLÍN
18	ORG. PROF. AGRARIAS	ACRIPORTE		MANUEL ESTEVE LOMBARTE
19	SINDICAL	U.G.T. – ALCAÑIZ		ROBERTO GAMARRA SÁNCHEZ
20	SINDICAL	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS (CC.OO.)		JORGE TABUENCA GÓMEZ

Asisten sin voz y sin voto:

SECTOR	ENTIDAD	NOMBRE ASISTENTE
ENTIDADES PÚBLICAS	COMARCA DEL MATARRAÑA	NURIA GIL PINA

Componen la Mesa de Presidencia, la Presidenta del Grupo de Acción Local “BAJO ARAGÓN-MATARRAÑA”, Dña. M.ª Teresa Crivillé Herrero, y la secretaria Dña. Marta Astudillo Juliá.

Abierto el acto por la Presidenta y comprobado que existe quórum suficiente para la adopción de acuerdos válidos, según los Estatutos, con un total de 45 entre presentes y representados, de los que 44 son con derecho a voto y se procede a debatir los puntos integrantes del orden del día.

1º RENOVACION DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DECISIÓN. Miembros del Consejo de Dirección a elegir ocho. Toma la palabra la presidenta que procede a la lectura de los puestos a elegir en los diferentes sectores y que a continuación se detallan:

SECTOR ENTIDADES LOCALES. Miembros a elegir:	1
SECTOR PRIMARIO. Miembros a elegir:	2
SECTOR EMPRESARIAL. Miembros a elegir:	3
SECTOR TURISMO. Miembros a elegir:	1
SECTOR SINDICAL. Miembros a elegir:	1

Seguidamente se convocan las Asambleas sectoriales para que procedan a la presentación de sus candidaturas:

Recuerda la presidenta que según el artículo 19 de los Estatutos: “En el sector Entidades Públicas se procurará la representatividad de todos los partidos políticos que ostenten la Presidencia de dichas entidades”.

Reunido el sector Entidades Locales con un total de 24 asistentes entre presentes y representados manifiestan:

SECTOR ENTIDADES LOCALES puestos a cubrir 1. Se presenta una única candidatura:

AYUNTAMIENTO DE VALDELTORMO

Queda elegido por unanimidad el Ayuntamiento de Valdeltormo.

SECTOR PRIMARIO puestos a cubrir 2. Se presenta una única candidatura:

COOP. OLEICOLA ARAGONESA DE VALDEALGORFA

SERAGAS, S.A.T. N.º 5 ARA

La Asamblea del sector manifiesta que los candidatos son elegidos por unanimidad.

SECTOR EMPRESARIAL puestos a cubrir 3. Se presenta una única candidatura:

COMARCA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TERUEL

ASOC. EMPRESARIAL DEL MEZQUÍN

ASOC. EMPRESARIOS DEL MATARRAÑA

La Asamblea del sector manifiesta que los candidatos son elegidos por unanimidad.

SECTOR TURISMO puestos a cubrir 1. Se presenta una única candidatura:

F.A.R.A.T.U.R.

La Asamblea del sector manifiesta que los candidatos son elegidos por unanimidad.

SECTOR SINDICAL puestos a cubrir 1. Se presenta una única candidatura consensuada por las organizaciones sindicales U.G.T. y CC.OO.:

Se acuerda que la representación sindical en el Consejo de Dirección para los próximos cuatro años será compartida entre las entidades mencionadas, conforme al siguiente régimen de alternancia:

Desde julio de 2025 hasta julio de 2027, ocupará el puesto como miembro del Consejo de Dirección la entidad U.G.T., con plenas funciones de representación y voto.

Desde julio de 2027 hasta julio de 2029, ocupará dicho puesto la entidad CC.OO., asumiendo en ese momento las funciones de representación y voto.

Ambas entidades podrán participar desde el inicio en todas las reuniones del Consejo de Dirección, con voz, pero sin voto cuando no les corresponda ejercer la representación.

La entidad UGT, actualmente miembro en activo, se compromete a presentar formalmente su renuncia al cargo transcurridos dos años, facilitando así el acceso de CC.OO. al Consejo durante los dos años restantes del mandato.

La Asamblea del sector aprueba por unanimidad el acuerdo de candidatura y el régimen de alternancia descrito.

2º.- RATIFICACION DE LA ASAMBLEA DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN ELEGIDOS POR LOS SECTORES. Se propone la ratificación de los miembros del Consejo de Dirección elegidos por los sectores:

SECTOR ENTIDADES LOCALES
AYUNTAMIENTO DE VALDELTORMO

SECTOR PRIMARIO
COOP. OLEICOLA ARAGONESA DE VALDEALGORFA
SERAGAS, S.A.T. N.º 5 ARA

SECTOR EMPRESARIAL
COMARCA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TERUEL
ASOC. EMPRESARIAL DEL MEZQUÍN
ASOC. EMPRESARIOS DEL MATARRAÑA

SECTOR TURISMO
F.A.R.A.T.U.R.

SECTOR SINDICAL
Representación compartida por U.G.T y CC.OO. en régimen de alternancia de conformidad con el acuerdo adoptado por la Asamblea sectorial.

La Asamblea ratifica la elección de los sectores con el asentimiento de todos los presentes.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta declara finalizada la sesión siendo las 21,00 horas, de todo lo cual como Secretaria certifico y doy fe.

LA SECRETARIA



V.º B.º LA PRESIDENTA

